

(Plazo de publicación mínimo de 10 días hábiles, debiendo coincidir con el de presentación de solicitudes)

Marcar con una "X" la opción que corresponda:

X	INDEFINIDO CON CARGO A LÍNEA DE INVESTIGACIÓN/SERVICIOS CIENTÍFICO-TÉCNICOS	Línea de Investigación:	"Humanidades Digitales para la infraestructura CLARIAH-ES"
	DE DURACIÓN DETERMINADA FINANCIADO CON CARGO AL PLAN DE RECUPERACIÓN, TRANSFORMACIÓN Y RESILIENCIA		
	DE DURACIÓN DETERMINADA FINANCIADO CON CARGO A FONDOS EUROPEOS NO COMPETITIVOS		

REFERENCIA DEL PROYECTO DE INVESTIGACIÓN	SD- 2412 PROCED: 6897
TÍTULO DEL PROYECTO DE INVESTIGACIÓN	Implementación del NODO CLARIAH-ES en Canarias por el IATEX (ULPGC)
SUBCONCEPTO PRESUPUESTARIO	6404722
FECHA FIN DE EJECUCIÓN	31/12/2026
FINANCIADO POR: (MICINN, ACIISI, UE, etc.) <u>Incluir logotipos en el encabezado de este documento</u>	SUBVENCIÓN DIRECTA DEL GOBIERNO DE CANARIAS, CONSERJERÍA DE UNIVERSIDADES, CIENCIA E INNOVACIÓN Y CULTURA

La formalización del contrato de trabajo vinculado a la presente oferta no implica por parte de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria, o de sus entes dependientes, ningún compromiso en cuanto a la posterior incorporación del interesado a la plantilla de la Universidad o de dichos entes.

El procedimiento de selección se realizará de acuerdo con los principios constitucionales de igualdad, mérito y capacidad.

CATEGORÍA EXIGIDA: (Marcar con una "X" una única opción)

Personal investigador	Investigador	ICP2	Máster o equivalente (MECES 3)	
	Investigador doctor	ICP1	Doctor (MECES 4)	
Personal de apoyo		PACP3	Técnico Superior FP o equivalente (MECES 1)	
		PACP2	Grado o equivalente (MECES 2)	
		PACP1	Máster o equivalente (MECES 3)	
Técnico		TCP5	Técnico Superior FP o equivalente (MECES 1)	
		TCP4	Grado o equivalente (MECES 2)	X
		TCP3	Máster o equivalente (MECES 3)	

INDICAR SI SE REQUIERE ALGUNA TITULACIÓN ESPECÍFICA:

Ingeniería Informática, Ciencia e Ingeniería de Datos, otras titulaciones afines a criterio de la Comisión.

FECHA PROPUESTA DE INICIO DE LA RELACIÓN LABORAL: 01/06/2025

PERFIL DEL CANDIDATO: (Conocimiento de idiomas, informática, etc.)

- Experiencia con Servidores Windows Server con IIS y Apache.
- Experiencia sobre virtualización de máquinas y tecnología Docker.
- Experiencia con los lenguajes de programación C#, Java y Javascript.
- Experiencia con las tecnologías web HTML, CSS.



OFERTA DE TRABAJO

Nº expediente: 13028/2025



Consejería de Universidades,
Ciencia e Innovación y Cultura

OTROS MÉRITOS A VALORAR:

- Titulaciones relacionadas.
- Másteres relacionados.
- Experiencia en el desarrollo de aplicaciones en el área de Humanidades Digitales.
- Experiencia en el desarrollo de software utilizando la tecnología ASP.NET y Servicios WCF.
- Experiencia en modelos extensos de lenguajes (LLM).
- Experiencia con bases de datos relacionales MySQL y Microsoft Access, principalmente.
- Habilidades de comunicación y capacidad para trabajar en equipo

DURACIÓN DEL CONTRATO: (Seleccionar la opción que corresponda)

X	INDEFINIDO CON CARGO A LÍNEA DE INVESTIGACIÓN/SERVICIOS CIENTÍFICO-TÉCNICOS	Contrato indefinido financiado hasta fecha fin de ejecución del proyecto de investigación indicado en esta solicitud.		
	DE DURACIÓN DETERMINADA FINANCIADO CON CARGO AL PLAN DE RECUPERACIÓN, TRANSFORMACIÓN Y RESILIENCIA / FONDOS EUROPEOS NO COMPETITIVOS		Hasta fecha de finalización del periodo de ejecución del proyecto	
			Hasta fecha determinada antes de la finalización del periodo de ejecución del proyecto	Indicar fecha

TIPO DE CONTRATO: ☒ A TIEMPO COMPLETO (37,5 h) ☐ A TIEMPO PARCIAL (20 h)

DÍAS Y HORARIO SEMANAL DE TRABAJO					
DÍAS	DE	A	HORARIO DIARIO	DE	A
	LUNES	VIERNES		8:00	15:30

RETRIBUCIÓN MENSUAL: 1425,12 €

La retribución mensual mencionada anteriormente podrá ser complementada si se aprueban por la ULPGC complementos salariales para la plaza ofertada.

INDEMNIZACIÓN POR FINALIZACIÓN DE CONTRATO:

- CONTRATOS DE DURACIÓN DETERMINADA: A la finalización del contrato suscrito el importe de la indemnización será de 12 días por año trabajado o la parte proporcional en caso de duración inferior al año.
- CONTRATOS INDEFINIDOS: En caso de finalización del contrato suscrito el importe de la indemnización será de 20 días por año trabajado o la parte proporcional en caso de duración inferior al año.

CENTRO DE TRABAJO:

Instituto de Análisis y Aplicaciones Textuales (IATEXT) de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria.

TAREAS A DESEMPEÑAR:

- Desarrollar aplicaciones en el ámbito de las Humanidades Digitales.
- Actualizar y mantener las aplicaciones ya desarrolladas en el IATEXT y CLARIAH-ES.
- Instalar aplicaciones en los Servidores del IATEXT.
- Gestionar sistemas informáticos para cumplir con los requisitos de los Servidores informáticos del IATEXT y de CLARIAH-ES.



COMPOSICIÓN DE LA COMISIÓN DE VALORACIÓN:

- Gregorio Rodríguez Herrera (Director del IATEXT)
- Francisco Javier Carreras Riudavets (Coordinador de CLARIAH-ES en el NODO Canarias)
- Zenón José Hernández Figueroa (Coordinador de la División de Lingüística Computacional del IATEXT)

CRITERIOS DE SELECCIÓN:

1. Titulación específica con la actividad a desarrollar (4 puntos)
2. Otras titulaciones relacionadas (hasta 2 puntos)
3. Experiencia en gestión de sistemas informáticos (1 punto por año. Máximo 6 puntos)
4. Aplicaciones realizadas en el ámbito de las Humanidades Digitales (hasta 1 punto por aplicación)
5. Experiencia o conocimiento de ASP.NET, C# y Servicios WCF (hasta 2 puntos)
6. Experiencia o conocimiento de HTML, CSS y JavaScript. (hasta 2 puntos)
7. Experiencia o conocimiento de MySQL y Microsoft Access y otras. (hasta 2 puntos)
8. Experiencia o conocimiento sobre modelos extensos de lenguajes. (hasta 2 puntos).
9. Experiencia o conocimiento sobre virtualización de máquinas y tecnología Docker. (hasta 2 puntos)
10. Entrevista (no obligatoria, hasta 2 puntos)

CAUSAS DE EXTINCIÓN DEL CONTRATO

1ª. Las previstas en el artículo 49 del Real Decreto Legislativo 2/2015, de 23 de octubre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley del Estatuto de los Trabajadores.

2ª. Las previstas en el artículo 52 del Real Decreto Legislativo 2/2015, de 23 de octubre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley del Estatuto de los Trabajadores, con especial mención a su letra e), que especifica como causa objetiva la insuficiencia de la dotación económica de la correspondiente consignación para el mantenimiento del presente contrato de trabajo.

PERIODO DE PRUEBA, según el artículo 14 del Real Decreto Legislativo 2/2015, de 23 de octubre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley del Estatuto de los Trabajadores.

CONTRATOS INDEFINIDOS. El periodo de prueba no podrá ser superior a seis meses para los técnicos titulados, ni de dos meses para el resto de trabajadores.

CONTRATOS DE DURACIÓN DETERMINADA: El periodo de prueba no podrá exceder de un mes, para aquellos contratos por tiempo no superior a seis meses.

DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR:

- Currículum vitae
- Documentos que acrediten los méritos indicados en el Currículum Vitae
- Hoja de vida laboral

PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES:

- Correo electrónico a la dirección secretaria.iatext@ulpgc.es
- PLAZO: 10 días hábiles desde su publicación en la web de la ULPGC.



OFERTA DE TRABAJO

Nº expediente: 13028/2025



**Gobierno
de Canarias**

Consejería de Universidades,
Ciencia e Innovación y Cultura

PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN:

Finalizado el periodo de presentación de solicitudes la Comisión de Valoración remitirá al Servicio de Investigación, a través de la Sede Electrónica, listado provisional de Admitidos/excluidos para su publicación en la web de la ULPGC (ANEXO I), iniciándose un plazo de TRES DÍAS HÁBILES, a partir del día siguiente a su publicación, para subsanar los defectos que hayan motivado la exclusión u omisión.

A partir de la publicación del listado definitivo de admitidos/excluidos (ANEXO II), la Comisión de Valoración remitirá al Servicio de Investigación, a través de la Sede Electrónica, listado provisional de adjudicación (ANEXO III) donde relacionará el listado de aspirantes ordenados por puntuación, para su publicación en la página web de la ULPGC, iniciándose un plazo de TRES DÍAS HÁBILES, a partir del día siguiente a su publicación, para la presentación de alegaciones.

Finalizado el plazo de alegaciones, y una vez revisada las alegaciones presentadas, la Comisión de Valoración remitirá al Servicio de Investigación, a través de la Sede Electrónica, la siguiente documentación:

- 1.- Acta de adjudicación (ANEXO IV) firmada por todos los miembros de la Comisión de Valoración.
- 2.- Propuesta de Contrato (modelo 8.3 para contratación indefinida o modelo 8.2 para contratación por duración determinada) firmada por el IP y por el candidato seleccionado.
- 3.- La documentación del candidato indicada en la parte inferior de la propuesta de contrato.

LISTA DE RESERVA:

Con el resto de solicitantes admitidos y baremados por la Comisión de Valoración de este proceso selectivo se generará una lista de reserva ordenada por puntuación.

